Petropar ñanembo'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

CONTRATO PR Nº 210/14

Entre **Petróleos Paraguayos**, domiciliado en Chile Nº 753, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente, **Econ. Fleming Raúl Duarte Ramos**, con Cédula de Identidad N° 661.117, denominada en adelante **PETROPAR**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **Electro Mec de Roberto Carlos Rodríguez Barrios**, domiciliada en Pitiantuta Nº 1439 de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, con Registro Único del Contribuyente Nº 2.886.152-3 con Cédula de Identidad N° 2.886.152, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE ZAFRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
La Presente Contratación se refiere al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE" - ID Nº 267.702, que serán suministrados por el PROVEEDOR y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el Programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Guaraníes
2014	2	1	0	0	240	30	01	99	1.695.500.000

La validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2014, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto de PETROPAR para dicho Ejercicio. La no aprobación presupuestaria por Ley de la Nación será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **267.702**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N°

Electro-Mec
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos
Pitiantuta Nº 1439 Fdo. de la Mora
Tel.: (021) 529126 / (0981) 6[illegible]

Petropar Ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

Contrato PR Nº 210/14

06/2014, convocado por Petróleos Paraguayos (PETROPAR). La adjudicación fue realizada según Resolución PR N° 350/2014 de fecha 16 de abril de 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Nro. de Orden	Nro. de Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Guaraníes (IVA Incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	1	Ensayos no destructivo	Unidad	1	Evento	39.000.000	39.000.000
2	2	Alineación y nivelación de molienda	Unidad	1	Evento	68.000.000	68.000.000
3	3	Calculo de SETTING de Molino	Unidad	1	Evento	24.000.000	24.000.000
4	4	Ensayos no destructivos de las fundaciones de máquinas	Unidad	1	Evento	93.500.000	93.500.000
5	5	Reparación, montaje y puesta en marcha de separadoras centrífugas existentes.	Unidad	1	Evento	95.000.000	95.000.000
6	6	Servicio de Mantenimiento General de prensa hidráulica.	Unidad	1	Evento	65.000.000	65.000.000
7	7	Reparación de Juego de cuchillas preparadoras tipo SD-1	Unidad	1	Evento	135.000.000	135.000.000
8	8	Reparación de Juego de cuchillas acabadoras tipo FD-2	Unidad	1	Evento	211.000.000	211.000.000
9	9	Fabricación de caja para reductor F2A-644 del juego de cuchillas	Unidad	1	Evento	65.000.000	65.000.000

Electro-Mec
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos
Pitiantuta N° 1439 Frdo. de la Mora - Z. Su
T/Fax: (021) 929126 // (0981) 507

Petropar Itaipú Binacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

contrato PR 210/14

Monto total en Guaraníes ítems 1 al 9	795.500.000

CONTRATO ABIERTO 10 AL 40

Nro. de Orden	Nro. de Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
10	10	Reparación de engranaje grande catalina de dientes rectos	Unidad	1	Evento	55.000.000
11	11	Reparación de engranaje grande (volanteras dientes rectos)	Unidad	1	Evento	5.500.000
12	12	Reparación de engranaje grande catalina bihelicoidal	Unidad	1	Evento	63.000.000
13	13	Reparación de engranaje grande catalina bihelicoidal	Unidad	1	Evento	6.000.000
14	14	Reparación de eje de volanteras	Unidad	1	Evento	5.000.000
15	15	Reparación de eje de piñón bihelicoidal	Unidad	1	Evento	3.500.000
16	16	Reparación de vírgene de molienda	Unidad	1	Evento	12.000.000
17	17	Reparación de eje de masa de molienda (zona de apoyo en cojinete)	Unidad	1	Evento	13.000.000
18	18	Reparación de rodete Z=14, de accionamiento de ternos de molienda	Unidad	1	Evento	7.500.000

Electro-Mec
Talleres Electromecánicos y Metalúrgicos
Pilcomayo Nº 1439 Fndo. de la Mora - Z. Sur
T/Fax: (021) 529126 / (0981) 607443

Petropar Asunción

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

Contrato PR 210/14

19	19	Reparación de rodete Z=15, de accionamiento de 1° y 2° terno de molienda	Unidad	1		Evento	8.500.000
20	20	Reparación de cabezote lateral	Unidad	1		Evento	2.000.000
21	21	Reparación de corona de accionamiento de transportadora intermediaria entre molinos	Unidad	1		Evento	8.500.000
22	22	Reparación de eje de transportadora intermediaria entre molinos	Unidad	1		Evento	7.000.000
23	23	Reparación de eje-piñón de reductor de velocidad	Unidad	1		Evento	7.000.000
24	24	Reparación de engranaje - corona de reductor.	Unidad	1		Evento	9.000.000
25	25	Reparación de cojinete en metal leve (metal patente)	Unidad	1		Evento	26.000.000
26	26	Reparación de cojinete metal patente, de 45 mm de diámetro.	Unidad	1		Evento	1.200.000
	27	Reparación de cojinete metal patente, de 55 mm de diámetro.	Unidad	1		Evento	1.800.000
28	28	Reparación de cojinete metal patente, de 65 mm de diámetro.	Unidad	1		Evento	2.500.000

Electro-Mec
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos
Pikanjuta Nº 1439 Fndo. de la Mora - Z. Sur
T/Fax: (021) 520126 / (0981) 507449

Petropar

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

Contrato PR 210/14

29	29	Reparación de cojinete metal patente, de 80 mm de diámetro.	Unidad	1		Evento	4.000.000
30	30	Reparación de cojinete metal patente, de 90 mm de diámetro.	Unidad	1		Evento	6.000.000
31	31	Reparación de cojinete metal patente, de 125 mm de diámetro.	Unidad	1		Evento	12.000.000
32	32	Reparación de cojinete metal patente, de 140 mm de diámetro.	Unidad	1		Evento	13.500.000
33	33	Reparación de cojinete metal patente, de 150 mm de diámetro.	Unidad	1		Evento	14.900.000
34	34	Reparación de cojinete metal patente, de 160 mm de diámetro.	Unidad	1		Evento	16.500.000
35	35	Reparación de ventilador (inducido o forzado) de la caldera.	Unidad	1		Evento	19.000.000
36	36	Balanceo general de ventilador	Unidad	1		Evento	4.500.000
37	37	Reparación de cabezal hidráulico de terno.	Unidad	1		Evento	15.500.000
38	38	Recuperació n de Botellón hidráulico:.	Unidad	1		Evento	11.000.000
39	39	Reparación de Válvula tipo exclusa	Unidad	1		Evento	3.500.000
40	40	Reparación de Válvula tipo exclusa	Unidad	1		Evento	6.500.000

Electro-Mec
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos
Pilvantula Nº 1439 Fndo. de la Moza - Z. Sur
Tel/Fax: (021) 520125 / (009) [illegible]

Petropar Ñanombo'o

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

Contrato PR 210/14

OBSERVACIÓN

- **NO SE APLICARÁ LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LOS ITEMS del 1 al 9.**
- **SE APLICARÁ LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS PARA LOS ÍTEMS del 10 al 40.**

***Monto mínimo**	**G. 450.000.000**
***Monto máximo**	**G. 900.000.000**

El monto total del Contrato para los ítems 1 al 9 es de Guaraníes setecientos noventa y cinco millones quinientos mil.

Para el Contrato Abierto correspondiente a los ítems 10 al 40, el monto mínimo es de Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones y un monto máximo de Guaraníes novecientos millones.

El Proveedor se compromete a proveer el servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

PETROPAR se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Las condiciones de pago serán:

El pago del Suministro objeto de la presente Licitación se hará con fondos propios de PETROPAR.

Los pagos por los suministros de los servicios, para el ítem 1 al 9, se realizarán con la presentación de las facturas conformadas por el Administrador del Contrato. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario, posteriores a la presentación de la factura presentada y conformada por el administrador del contrato.

Los pagos por los suministros de los servicios, para los ítems del 10 al 40, se efectuaran por cada orden de trabajo realizada, con la presentación de las facturas conformadas por el Administrador del Contrato. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario, posteriores a la presentación de la factura presentada y conformada por el administrador del contrato.

PETROPAR realizará el pago por los servicios efectivamente realizados indicados en la Orden de Trabajo, conforme con la Constancia de Recepción expedida por el Administrador del Contrato.

Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios.

Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por el Art. 1 de la Ley 3439/07.

Electro-Mec
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos
Filiantura Nº 1439 Fndo. de Mora C.E.
(021) 529123 / (0

Los Documentos exigidos para el pago son:
1.Nota de Solicitud de pago del PROVEEDOR conteniendo:
Número de Resolución que lo adjudica.
Número de Contrato Vigente.
Número de Factura.

Petropar Ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

Contrato Nº 210/14

Monto solicitado en Guaraníes.
2. Factura Crédito.
3. Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta.
4. Acta de recepción del servicio, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió el bien o servicio proveído.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La Vigencia del Contrato será hasta el 31 de diciembre del 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Ensayos no destructivo	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato por ambas partes
2	Alineación y nivelación de molienda	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	20 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato por ambas partes
3	Calculo de SETTING de Molino	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato por ambas partes
4	Ensayos no destructivos de las fundaciones de máquinas	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato por ambas partes
5	Reparación, montaje y puesta en marcha de separadoras centrífugas existentes.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	La primera separadora a los 75 días posteriores a la firma del contrato, los restantes a los 90 días calendarios posteriores a la firma del contrato.
6	Servicio de Mantenimiento General de prensa hidráulica.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	60 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato por ambas partes

Electro-Méc
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos
Piribantuta Nº 1439 Fndo. de la Mora - Z. Su
T/Fax: (021) 529126 / (0981) 607

Petropar Ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

Contrato PR 210/14

7	Reparación de Juego de cuchillas preparadoras tipo SD-1	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	60 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato por ambas partes
8	Reparación de Juego de cuchillas acabadoras tipo FD-2	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	60 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato por ambas partes
9	Fabricación de caja para reductor F2A-644 del juego de cuchillas	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	60 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato por ambas partes
10	Reparación de engranaje grande catalina de dientes rectos	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
11	Reparación de engranaje grande (volanteras dientes rectos)	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
12	Reparación de engranaje grande catalina bihelicoidal	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**

Electro-Mec
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos
Pitiantuta Nº 1439 Fndo. de la Mora - Z. Sur
T/Fax: (021) 529126 / (0981) 607443

Petropar Ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

Contrato PR 210/14

13	Reparación de engranaje grande catalina bihelicoidal	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
14	Reparación de eje de volanteras	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
15	Reparación de eje de piñón bihelicoidal	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
16	Reparación de vírgenes de molienda	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
17	Reparación de eje de masa de molienda (zona de apoyo en cojinete)	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**

Electro-Mec
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos
Pitiantuta Nº 1439 Fndo. de la Mora - Z. Sur
T/Fax: (021) 529126 / (0981) 507443

contrato DR 210/14

18	Reparación de rodete Z=14, de accionamiento de ternos de molienda	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
19	Reparación de rodete Z=15, de accionamiento de 1º y 2º terno de molienda	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
20	Reparación de cabezote lateral	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
21	Reparación de corona de accionamiento de transportadora intermediaria entre molinos	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
22	Reparación de eje de transportadora intermediaria entre molinos	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**

Electro-Mec
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos
Pilizinduta Nº 1439 Fndo. de la Mora - Z. Sur
T/Fax: (021) 529126 / (0981) 907463

Petropar

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

Contrato PR 210/14

23	Reparación de eje-piñón de reductor de velocidad.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
24	Reparación de engranaje - corona de reductor.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
25	Reparación de cojinete en metal leve (metal patente)	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
26	Reparación de cojinete metal patente, de 45 mm de diámetro.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
27	Reparación de cojinete metal patente, de 55 mm de diámetro.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**

Electro-Mec
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos
Filiantuta Nº 1439 Fndo. de la Mora - Z. Sur
T/Fax: (021) 529125 / (0981) 607443

Contrato PR 810/14

28	Reparación de cojinete metal patente, de 65 mm de diámetro.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
29	Reparación de cojinete metal patente, de 80 mm de diámetro.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
30	Reparación de cojinete metal patente, de 90 mm de diámetro.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
31	Reparación de cojinete metal patente, de 125 mm de diámetro.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
32	Reparación de cojinete metal patente, de 140 mm de diámetro.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**

Electro-Rec
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos
Piribebuy Nº 1439 Fnda. de la Mota - Z. Su
Tel/Fax: (021) 529126 / (0981) 507445

Petropar Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

Contrato PR 210/14

33	Reparación de cojinete metal patente, de 150 mm de diámetro.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
34	Reparación de cojinete metal patente, de 160 mm de diámetro.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
35	Reparación de ventilador (inducido o forzado) de la caldera.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
36	Balanceo general de ventilador	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
37	Reparación de cabezal hidráulico de terno.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**

Electro-Mec
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos
Planta Nº 1439 Fndo. de la Mora - Z. Sur
T/Fax: (021) 529126 / (0981) 507443

A.O

Contrato PE 210/4

38	Recuperación de Botellón hidráulico.	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
39	Reparación de Válvula tipo exclusa	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**
40	Reparación de Válvula tipo exclusa	Unidad	1	Planta Mauricio José Troche	Serán emitidas ORDENES DE TRABAJOS por el administrador del contrato, en la ORDEN DE TRABAJO se detallaran los ítems a reparar (piezas a reparar), cantidad de piezas a reparar y plazo de entrega. **El plazo de entrega es de 30 (treinta) días calendarios que empezará a correr desde el día siguiente de la emisión de la orden de trabajo.**

La entrega de los servicios se hará en el horario de 7:00 a 15:30, de lunes a viernes.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de la Planta de Mauricio José Troche.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

Electro-Mec
Montajes Electromecánicos
Pitiantuta N° 1439 Fndo. de la Mora - Z. Sur
T/Fax: (021) 529126 / (0981) 597...

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Petropar Ñanembá'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

Contrato PR 210/14

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 mes Mayo y año 2014.

Roberto Carlos Rodríguez Barrios
PROVEEDOR
Electro Mec

Econ. Fleming Raúl Duarte Ramos
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Electro-Mec
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos
Pitiantuta Nº 1439 Fndo. de la Mora - Z. Sur
T/Fax: (021) 529126 / (0981) 607443